

Tena, 25 de enero del 2016

MINISTERIO DE SALUD IMPLEMENTA CENTROS DE ATENCIÓN ITINERANTE

Con el fin de acercar la política pública a la sociedad, las Instituciones reciben solicitudes y pedidos de atención a la ciudadanía. Es por ello que el día de hoy, lunes 25 de enero del 2016, se firmó el convenio precedido por la Gobernación de Napo, entre el Distrito de Salud 15D01 y las comunidades de San Pedro, Campanacocha y Nucanchy Causay, para la creación de un centro de atención itinerante en San Pedro de Arajuno.

Los presidentes y representantes de estas comunidades agradecen el esfuerzo y trabajo interinstitucional que busca generar una mejor calidad de vida para los más de 800 habitantes de este sector, quienes ya no tendrán que viajar a la ciudad o tomar varios transportes para acceder al servicio de salud. Esta acción no solo es aplaudida por los moradores sino que se emprenderán mingas sociales a favor de este nuevo centro de atención.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN
napocomunicacion@gmail.com
2886990 ext 1006

